



Política: Integridad



Medición vigencia 2023

Posición	POLÍTICA INTEGRIDAD	
	Entidad	
2	UNIVERSIDAD DE CALDAS	94.3
3	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	90.2
4	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	87.0
5	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	86.2
6	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	84.6
7	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	79.8
8	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	77.2
9	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	72.3
10	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	68.8
11	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	68.8
12	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	67.2
13	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	65.9
14	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	64.7
15	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	64.0
16	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	63.4
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	61.3
18	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	57.8
19	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	52.9
20	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	52.6
21	UNIVERSIDAD DEL VALLE	51.5
22	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA	51.3
23	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	51.2
24	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	49.6
25	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO	46.8
26	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	46.2
27	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	45.5
28	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	43.8
29	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	42.2
30	UNIVERSIDAD DE SUCRE	39.0
31	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	39.0
32	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	38.0
33	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	36.6



Índice por política 2023

POLÍTICA		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
POL2	Integridad	77.2	94.3	Mide la capacidad de la entidad pública de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.



ÍNDICES DETALLADOS POR POLÍTICA		PUNTAJE ENTIDAD	PUNTAJE MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
i05	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público.	78.8	100	Mide la capacidad de la entidad pública de diseñar e implementar una estrategia de la política de integridad, que permita la armonización del código de integridad del servicio público y el código de ética institucional, y la implementación de acciones pedagógicas para promover la socialización y apropiación de los valores del servicio público por parte de los servidores públicos y contratistas.
i06	Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés.	63.9	88.9	Mide la capacidad de la entidad pública de diseñar e implementar una estrategia de la política de integridad, que permita desarrollar acciones preventivas y la gestión adecuada de las situaciones de conflictos de interés, mejorar la calidad y oportunidad de información, publicación, consulta ciudadana y monitoreo de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés y la identificación de riesgos de gestión y corrupción con medidas de control interno y sanción de actividades indebidas.
i07	Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control.	73.6	88.5	Mide la capacidad de la entidad pública para diseñar e implementar acciones de seguimiento y control que permita el monitoreo de la información y resultados frente a la gestión de situaciones de conflictos de interés, declaración de bienes y rentas, declaraciones presentadas en el aplicativo por la integridad por parte de los sujetos obligados, posibles faltas al código de integridad, como elementos objetivos para la identificación y valoración preventiva de riesgos de gestión, de seguridad de la información, fiscales y/o de corrupción que permitan evitar o bien mitigar su materialización.



Recomendaciones 2023

Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Crear, actualizar y difundir los canales internos y externos adecuados para la declaración de conflictos de intereses e impedimentos y recusaciones por parte de servidores públicos y contratistas de la entidad, así como de la ciudadanía.	Integridad 20 ítem 4
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Establecer los medios y mecanismos para la declaración y gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.	Integridad 20 ítem 5
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Implementar mecanismos preventivos frente a potenciales conflictos de intereses.	Integridad 20 ítem 8
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: La definición de un protocolo o procedimiento para las instancias internas (área, grupo trabajo, comité institucional) respecto al seguimiento y trazabilidad de las situaciones manifestadas como conflictos de interés.	Integridad 20 ítem 9
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo el seguimiento y control a la gestión de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones.	Integridad 20 ítem 6
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Los análisis de las declaraciones de conflictos de intereses, impedimentos y recusaciones como insumo para mejorar el protocolo o procedimiento establecido.	Integridad 20 ítem 8
Adelantar acciones que permitan evaluar los instrumentos para la gestión de conflictos de interés, entre las cuales se encuentran: Revisar las denuncias sobre hechos de corrupción asociados a conflictos de intereses recibidas a través del canal de PQRSD y de los canales internos dispuestos por la entidad con el fin de redireccionarlas según el procedimiento adoptado.	Integridad 20 ítem 7
Analizar la información recibida a través de denuncias internas presentadas por servidores o contratistas de la entidad, para evaluar el cumplimiento de la política de integridad.	Integridad 20 ítem 7
Articular con la Administradora de Riesgos Laborales acciones de asesoría y asistencia técnica para la intervención de factores psicosociales.	Integridad 26 ítem 4
Desarrollar las actividades propuestas en materia de integridad en la caja de herramientas dispuesta por Función Pública a los servidores públicos y contratistas.	Integridad 16 ítem 4
Difundir los resultados de la documentación y sistematización de las buenas prácticas en materia de integridad con sus grupos de valor y usuarios interesados.	Integridad 19 ítem 3



Recomendaciones 2023

Evaluar, a partir del ejercicio de las funciones, roles y competencias del jefe de control interno o quien hace sus veces, la gestión adelantada sobre posibles conflictos de interés, de acuerdo con el protocolo o procedimiento interno establecido en la entidad.	Integridad 17 ítem 1
Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en cumplimiento a las funciones del comité de convivencia laboral.	Integridad 25 ítems 1 a 5
Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas al área gestión humana y a la Alta Dirección.	Integridad 26 ítem 2
Identificar las posibles situaciones que afecten la integridad pública teniendo en cuenta los procesos de capacitación institucional relacionados con escenarios para mejorar el conocimiento sobre el régimen disciplinario en lo relacionado con la obligación de denunciar irregularidades.	Integridad 23 ítem 6
Identificar y documentar lecciones aprendidas internas y externas (OCDE, Naciones Unidas, otras entidades u organismos, sector privado, etc.) que lleven a mejorar los procesos, procedimientos y actividades de gestión en materia de integridad.	Integridad 19 ítem 4
Implementar acciones de mejora institucional como resultado de la documentación y sistematización de lecciones aprendidas en la mejora continua de la política de integridad.	Integridad 19 ítem 5
Implementar espacios internos de construcción, co-creación e implementación de lineamientos para la gestión adecuada de conflictos de intereses, y el fortalecimiento de los valores del servicio público.	Integridad 19 ítem 6
Incorporar elementos mínimos de integridad pública en los procesos de contratación con personas jurídicas, como la verificación de estados financieros con notas para identificar posibles riesgos de corrupción.	Integridad 18 ítem 2
Presentar a la Alta Dirección de la entidad un informe de las estadísticas de las quejas y el seguimiento de los casos de acoso laboral.	Integridad 26 ítem 1
Utilizar la información consolidada de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, para evaluar el estado de la política de integridad.	Integridad 15 ítem 6
Utilizar otros informes o estudios (Encuesta de percepción del Desempeño Institucional del Departamento Nacional de Estadística - DANE, lineamientos internacionales integridad, OCDE, Naciones Unidas, entre otros) para la evaluación del estado de la política de Utilizar señalización con braille en la entidad para garantizar el acceso a las personas.	Integridad 15 ítem 7